

PROGRAMACIÓN

MATERIA: : Inglés 1er Idioma

NIVEL: 1º Bachillerato

PROFESORES/AS:

**Caridad Quijada Olivencia
Ana María Estepa Jiménez
Catalina Plaza Marín**

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

Esta programación va dirigida al alumnado de 1º Bachillerato, integrado en tres grupos en los que encontramos alumnos/as de diferentes niveles: 1º Bachillerato A, grupo de ciencias y tecnología ; 1º Bachillerato B, grupo de humanidades y ciencias sociales y 1º Bachillerato C, otro grupo de ciencias sociales

En general, podemos hablar de un alumnado con un nivel medio de inglés en los grupos de Humanidades y Ciencias Sociales, excepto un grupo reducido, cuyos conocimientos de la lengua inglesa están considerablemente por debajo de la media; mientras que en el grupo de Tecnología y Salud, el nivel se podría decir que es medio alto.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DEL BACHILLERATO (Basado en Art. 25 RD 1105/2014 y Decreto 110/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA (Basado en la Orden 14/07/2016)
<p>El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> <p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p> <p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p> <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p> <p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p> <p>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</p> <p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el</p>	<p>La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital. 2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma. 3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital. 4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital. 5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social. 6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos. 7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera. 8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial. 9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción. 10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico. 11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto,

alumnado las capacidades que le permitan: a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La materia del inglés contribuye al desarrollo de las competencias clave. Aunque el departamento evaluará fundamentalmente la competencia lingüística, se llevarán a cabo actividades que incluyan otras competencias. No nos consideramos preparados para llevar a cabo una programación que incluya las demás competencias para ser evaluadas. La competencia social y ciudadana puede entenderse evaluada, en algún aspecto, en lo que calificamos como “actitud” del alumnado en el aula, pero en ningún momento se programan actividades sistemáticas para su desarrollo. De alguna manera también evaluamos cierta competencia artística al calificar el cuaderno del alumnado. Es cierto que los materiales que elegimos siempre contemplan en el desarrollo de sus actividades contenidos que afectan a las demás competencias básicas y que, de alguna manera, son valorados en el aula y en las pruebas escritas, pero que no son incluidos en los criterios de calificación de una forma concreta y sistemática.

Comunicación lingüística (CL). Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT). La competencia matemática consiste, en un nivel más básico, en usar números, operaciones básicas y razonamiento matemático para interpretar la realidad. En la asignatura de inglés, esta competencia se trabajará mediante la interpretación y la habilidad para expresarse con claridad y utilizando el léxico apropiado para cada situación. Muchas de las unidades didácticas presentan información que el alumnado tiene que analizar y sacar sus propias conclusiones

Competencia digital (CD). Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transfor-

marla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnológicas creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Aprender a aprender (AA). Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Competencias sociales y cívicas (CSC). Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de inglés fomenta la creatividad y la innovación a través de proyectos y actividades donde el alumnado tiene que investigar y aportar sus ideas y comunicarlas al resto de compañeros y compañeras en lengua inglesa.

Conciencia y expresiones culturales (CEC). La contribución de la asignatura de inglés a la adquisición de esta competencia se logra a través del conocimiento de otras culturas de países de habla inglesa. Esto se traducirá en un interés por conocer otras culturas a la vez que se adopta una actitud de respeto y reconocimiento de las diferencias culturales en el mundo.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales

CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones. - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP. - Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP. - Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP. - Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA. - Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).</u> 2. <u>Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</u> 3. <u>Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</u> 4. <u>Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</u> 5. <u>Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</u> 6. <u>Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).</u> 7. <u>Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</u>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>Estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional. - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias. - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. <p>Estrategias de compensación:</p> <p>Lingüísticas: uso de sinónimos, perifrasis o aclaraciones.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones prosémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP. - Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP. - Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP. - Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA. - Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. <u>Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</u> 3. <u>Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</u> 4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones. - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP. - Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP - Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP. - Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP. - Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA. - Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</u> 2. <u>Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</u> 3. <u>Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</u> 4. <u>Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</u> 5. <u>Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</u> 6. <u>Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</u> 7. <u>Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</u>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPE- TENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para co- municar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en so- porte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comu- nicativo y al contexto situacional. - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos co- rrectos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personali- dad a las creaciones propias. - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: conven- ciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a si- tuaciones, registro apropiado al acto discursivo y parti- cipantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, he- chos, personajes históricos pertenecientes a una varie- dad de ámbitos sociales, herencia cultural de los paí- ses hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ám- bitos sociales varios. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en gene- ral. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obliga- ción, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicati- vos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compar- tir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico</p> <p>Campos semánticos de los siguientes ámbitos: perso- nal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y pro- cesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y empre- dimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación in- tercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir en papel o en soporte digital, men- sajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o ar- gumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración te- mática o conceptual para producir textos es- critos. CCL, CAA, CD, SIEP. - Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP. - Hacer uso de signos de puntuación y marca- dores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA. - Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos sociocultura- les de la lengua y la cultura meta y de apren- dizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instru- mento para comunicarse, introducirse en ám- bitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural anda- luza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso in- ternacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).</u> 2. <u>Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, de- tallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el pro- pósito y destinatario específicos.</u> 3. <u>Toma notas, haciendo una lista de los as- pectos importantes, durante una conferen- cia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con clari- dad.</u> 4. <u>Escribe notas, anuncios, mensajes y co- mentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, aca- démicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</u> 5. Escribe, en un formato convencional, in- formes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, oca- pacional, o menos habitual (p. e. un proble- ma surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, perso- nas, objetos y lugares; narrando aconteci- mientos en una secuencia coherente; expli- cando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futu- ras líneas de actuación. 6. Escribe correspondencia personal y parti- cipa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pre- gunta sobre problemas y los explica con ra- zonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reac- ciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas for- males dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y soli- cita información relevante, y expresa pun- tos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
INDICADORES DE LOGRO		

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1 (B1,2,3,4)	Tech time	1ª	13
2(B1,2,3,4)	Crime stories	1ª	13
3(B1,2,3,4)	It's a thrill	1ª	13
Total horas 1ª Evaluación			39
4(B1,2,3,4)	Let's talk	2ª	12
5(B1,2,3,4)	What's on?	2ª	12
6(B1,2,3,4)	How much?	2ª	12
Total horas 2ª Evaluación			36
7(B1,2,3,4)	In shape	3ª	15
8(B1,2,3,4)	Culture shock	3ª	15
Total horas 3ª Evaluación			30
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	
	3	105	

La distribución de horas en las distintas unidades es solo una estimación aproximada, puesto que dependerá de las características del cada grupo.

No siempre se invierte el mismo número de sesiones que se programan por unidad, pero sí nos proponemos trabajar y evaluar todas las unidades que están presentes en el método que hemos elegido.

Contenidos lingüístico-discursivos:

Expresión de relaciones lógicas:

conjunción (as well as);
disyunción (either...or);
oposición/concesión (although; however);
causa (because (of); due to; as),
finalidad (so that; in order to),
comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever),
resultado/correlación (so; so that; the more...the better),
condición (if; unless; in case),
estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).

Relaciones temporales (while; once (we have finished)).

Aserción (affirmative sentences, tags, So it seems).

Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).

Negación (e. g. Not bad, Not at all; No way).

Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).

Expresión del tiempo:

pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous),
presente (present simple and continuous),
futuro (present simple and continuous + Adv., will be – ing).

Expresión del aspecto:

puntual (simple forms),
durativo (present and past simple/perfect; and future continuous),
habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule)
used to, incoativo (be) set to),
terminativo (stop/cease –ing).

Expresión de la modalidad:

factualidad (declarative sentences),
capacidad (manage), posibilidad/ probabilidad (possibly, probably),
necesidad (want, take),
obligación (need/needn't),
permiso (may, could, allow),
intención (be thinking of –ing).

Expresión de:

la existencia: (e. g. there should/must be),
la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners).

Expresión de la cualidad: e. g. quite nice; easy to handle.

Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).

Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time,

duration (e. g. all day long, the whole summer);

anteriority (already, (not) yet);

posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally);

simultaneousness (just then/as);

frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Consideramos de gran importancia que este alumnado no salga de su aula de referencia, para conseguir así la **integración total del alumnado** con el resto de sus compañeros/as. No obstante, este Departamento atenderá a la diversidad teniendo en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as.

Como punto de partida, atenderemos a cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Ofreceremos tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as, actividades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas y a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado, adecuando así las tareas al nivel concreto de cada alumno/a.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos/as se desenvuelven. Para ello, el libro de texto ha sido rigurosamente seleccionado teniendo en cuenta los gustos, intereses y motivaciones propias del alumnado de esta edad para adaptarnos, lo más posible, a sus edades, experiencias y entorno. Se han seleccionado, por tanto, temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos/as ya que cuando se trabajan cosas que les afecta e interesa directamente, la respuesta al estímulo está garantizada.

Los estilos de aprendizaje

Ya sabemos que cada alumno/a tiene su propio estilo de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. El alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Para poder hacer frente a esto, disponemos de tablas y ejercicios para aprender y repasar los contenidos paso a paso, actividades de refuerzo individualizado como son: tablas, crucigramas y ejercicios para los alumnos/as más analíticos, y amplia y variada práctica para los más impulsivos.

En definitiva, teniendo en cuenta los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje, se han diseñado varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello, desde el principio, promovemos la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

Los intereses de los/las alumnos/as

Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello hemos incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos, entender a los jóvenes de su edad de otros países, etc.

Para satisfacer los intereses de nuestro alumnado, también contamos con versiones completamente **interactivas** del *Student's Book* y del *Workbook* para las aulas y las secciones *Reading*, *Vocabulary*, *Grammar* y *Think Back* del *Student's Book* han sido diseñadas contando con los cuatro ámbitos de diversidad anteriormente citados y tratando dicha diversidad de una forma escalonada pero a la vez ascendente.

No tenemos ningún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado NEAE)

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se hará teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, cuya comprobación tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se han relacionado por bloques temáticos. En lo que se refiere a estos últimos, los estándares que figuran subrayados en el apartado 4 de esta programación se consideran aprendizajes imprescindibles, y como tales representarán como mínimo el 60% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. El resto de los estándares que no aparecen subrayados se consideran aprendizajes deseables o avanzados, y representarán como máximo el 40% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Los instrumentos de evaluación para cada estándar de aprendizaje serán las pruebas escritas, la observación diaria de la participación del alumno o alumna en las actividades y trabajos propuestos para ser realizados en clase o casa.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación expresados en términos de porcentajes son los siguientes:

Use of English	40%
Writing	20%
Destrezas orales	10%
Reading	20%
Otros instrumentos(Observación directa,participación,ect)	10%

También se considerarán los trabajos trimestrales que realice el alumnado. Se realizará un trabajo monográfico como mínimo, tal y como contempla el Proyecto Lingüístico de Centro. Este **Project** se realizará normalmente en la **3ª evaluación**. Consistirá en una exposición oral y servirá al alumnado para subir la nota, hasta un **0,5**, por lo que se evaluará sobre 10,5.

A lo largo del curso tenemos 3 evaluaciones. En cada una de ellas se realizará un examen cada unidad o cada 2 unidades, a juicio del profesor/a, según las circunstancias y características del alumnado más 1 examen trimestral que incluirá las unidades de cada evaluación y que tendrá el mismo valor que las unidades por separado. El valor de la nota trimestral será la suma de todos los apartados expresados en porcentajes arriba.

La nota de la **evaluación ordinaria** será la media de las tres evaluaciones teniendo en cuenta que la 1ª evaluación valdrá un 20%, la 2ª evaluación valdrá un 30% y la 3ª evaluación valdrá un 50%. De esta manera conseguiremos motivar a aquel alumnado que, aún habiendo suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación, tendrán posibilidades de aprobar la asignatura a final del curso, puesto que la 3ª evaluación tiene mayor porcentaje. Se considerará que la nota mínima para aprobar la asignatura será de **5**. También consideramos importante destacar que:

- Cada **falta de asistencia** a clase o retrasos injustificados podrá **restar 0.1** a la nota final trimestral.
- Aquel alumnado que falte a algún examen, deberá presentar a su profesor/a un **justificante médico y/o copia del contrato de trabajo** de dicha falta de asistencia. De no ser así y no presentar justificante médico, el profesor/a no está obligado a hacer el examen otro día. **NO** será suficiente presentar sólo el resguardo de la cita solicitada.
- Para que el alumno/a se considere aprobado, deberá tener un **20%** como mínimo en cada apartado.
- Aquel alumnado que sea "**pillado**" copiando en un examen por cualquier método (con móviles, cambiazos, chuletas...) obtendrá la calificación de 0 en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

En cuanto a los **redondeos** de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- En notas que los decimales superen el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá a la alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumnado sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias a necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje, por lo que utilizaremos la sección que el libro de texto aporta al final de cada unidad.

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los exámenes que elaboramos casi siempre incluyen contenidos previos, por lo que son acumulativos y no se ponen exámenes de recuperación salvo en contadas ocasiones, y siempre a juicio del profesor/a, en las que se observe un elevado número de fracaso y que haya podido ser motivado por un mal diseño de la prueba o por falta de tiempo para repasar contenidos. Sí se les ofrecerá material extra de refuerzo en cada una de las evaluaciones que no hayan superado.

En 1º Bachillerato no hay plan de recuperación del alumnado pendiente, puesto que no pueden tener ninguna materia suspenso de cursos anteriores.

Evaluación extraordinaria:

Para aquel alumnado que haya obtenido una nota inferior a 5 en la prueba ordinaria, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en septiembre basada en una prueba escrita que contendrá ejercicios relacionados con los apartados de uso del inglés (vocabulario y gramática), comprensión lectora y expresión escrita.

Las pautas de valoración de la expresión oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-B del PLC. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-B del PLC. La valoración de los trabajos de investigación a través del Anexo V-A.

8. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La metodología que seguimos desde el departamento en 1º Bachillerato, se articula en torno a los siguientes principios básicos:

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cinco destrezas básicas: *listening, speaking, Reading, writing e interaction*.
- Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.
- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.
- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.
- Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

Por último, haremos mención al uso de la *Interactive Whiteboard*, una herramienta excelente para mejorar el aprendizaje y la motivación de los alumnos/as. Con **la tecnología de las pizarras digitales**:

- es posible visualizar mejor el contenido y explicarlo de manera más clara
- El uso de sonido combinado con efectos visuales impactantes nos permite mostrar alumnado la materia de manera más real. Los fragmentos de vídeos y películas, y las entrevistas se pueden presentar en la clase a través de enlaces a Internet, si no falla.
- captan la atención de los alumnos/as durante más tiempo y les implica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera más activa haciendo que estén respondiendo e implicados en la clase constantemente (ya que la pizarra digital interactiva puede proporcionar información de forma inmediata).
- Nos ayuda a optimizar el tiempo, por ejemplo, a la hora de comprobar las respuestas que han dado los alumnos/as en las actividades. Además, da la opción de visualizar las respuestas una por una, para dar explicaciones más detalladas, o bien todas a la vez, para una mayor eficiencia, aprovechando mucho mejor el tiempo y pudiendo dedicarnos así a otras necesidades del alumnado.
- Podemos guardar todo el material que se genera en una clase y la opción de volver al mismo para practicarlo más adelante. Se puede acceder a todos los contenidos (textos, listas de vocabulario, actividades de gramática, grabaciones, vídeos de Internet, aportaciones del alumno/a, etc.) con un solo clic.
- La pizarra digital también incluye las grabaciones, el análisis de los textos y las justificaciones para las respuestas a las preguntas de comprensión, así como fotografías motivadoras para la práctica de la expresión oral en clase.

En definitiva, todo esto nos permite cubrir las necesidades del alumnado en cualquier momento, manteniéndolo motivado y participativo y captando su atención durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de los materiales proporcionados dependerán siempre del número de alumnado por grupo, así como el nivel de los mismos. Se pretende no solo preparar a los alumnos/as para los exámenes de acceso a la universidad, nuestro principal objetivo, sino también permitirles utilizar el inglés de forma competente en situaciones de la vida real.

Se anima a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando a lo largo del libro.

Se hace un especial énfasis en el desarrollo del vocabulario: cada unidad del *Student's Book* tiene dos secciones dedicadas al vocabulario: en las páginas de apertura se introduce a los alumnos/as el vocabulario clave del tema, tópicos que a veces les resultarán familiares porque ya los habían aprendido en cursos precedentes. Una segunda doble página dedicada al vocabulario amplía el grupo léxico, introduce vocabulario nuevo y expresiones idiomáticas, presenta diferencias idiomáticas relevantes entre el inglés británico y el americano, etc. Este modo de trabajar el vocabulario de manera sistemática dará a los alumnos/as las herramientas básicas para **enfrentarse a las tareas comunicativas** que encontrarán a lo largo de las unidades.

Las estructuras gramaticales se presentan en un contexto auténtico y hace que los alumnos/as presten atención a la formación y los diferentes usos de cada estructura. Las actividades están cuidadosamente graduadas en dificultad de tal manera que los alumnos/as identifiquen la gramática aprendida contextualizada en textos atractivos y reales.

Con un estructurado programa de escritura, los alumnos/as analizan y practican los diferentes géneros literarios. Además, a los alumnos/as se les detallan los pasos que tienen que seguir para hacer la tarea de escritura. Cada unidad se centra en una destreza de *writing* concreta para ayudar a los alumnos/as a mejorar su expresión escrita.

Las secciones de *Listening* y *Speaking* están cuidadosamente integradas en la unidad con el fin de lograr el desarrollo de la competencia comunicativa. Los alumnos/as encontrarán actividades centradas en contextos útiles, habituales y cotidianos. Por lo tanto, en lo que respecta a la **producción oral**, en Bachillerato los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación que aprendieron en la ESO.

En cuanto a la **producción escrita**, en Bachillerato los textos tendrán un carácter cada vez más complejo, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado. Las producciones incluirán desde cartas informales o correos electrónicos, hasta un blog de viajes, textos de opinión, textos informativos y argumentativos, reseñas cinematográficas y artículos de periódico.

Los alumnos/as deberán también mostrar un grado de madurez sintáctica mayor que en la ESO, por ejemplo, a través del uso correcto de algunas oraciones subordinadas y marcadores del discurso, la ampliación del léxico...

En lo referente a la **lectura comprensiva y autónoma** de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva (uso de diccionarios, identificar palabras esenciales para la comprensión...). Se trabajará principalmente con textos como: artículos de revistas, textos informativos y narrativos, diarios e historias breves, cada vez más especializados, con temas de interés y actividades de dificultad adecuada a su nivel, con el objetivo de promover en los alumnos/as el **aprecio de la lectura** como fuente de información, disfrute, ocio y acceso a otras culturas y formas de vida, y **fomentar una actitud receptiva, respetuosa y crítica** hacia la información que transmiten dichos textos.

La actitud del alumno/a hacia el aprendizaje de la lengua extranjera es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender.

Los **test de autoevaluación** son de gran utilidad porque les anima a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y les ayuda a tomar decisiones sobre lo que deben hacer para mejorar en aquellas destrezas donde el aprendizaje esté siendo más deficitario.

Hay que señalar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro **componente actitudinal**, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, presentando sus elementos más significativos, valores, normas y estereotipos, y promoviendo siempre el contraste con la propia cultura, y buscando los valores comunes que ambas culturas conllevan y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Por supuesto, el alumnado debe ser consciente de la importancia que tiene el inglés en las relaciones internacionales, una

realidad que ellos verán patente en el panorama social y laboral actual y a cuya comprensión contribuimos desde nuestra área.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Se seleccionarán, al menos, dos textos con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II). Para las lecturas elegidas por cada Departamento se podrán utilizar fragmentos de libros de texto utilizados. Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC.

Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III-B del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-B. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Aula de idiomas en el edificio “Príncipe Felipe”, provisto de un ordenador portátil, televisor, reproductor de video, lector de DVD y un proyector.

-2 aparatos radio-cassette / lector de CD en el edificio “Salustiano Torres”, y 4 para el edificio “Príncipe Felipe”.

-libros de consulta a disposición del profesorado del Departamento que lo necesite sobre gramática, vocabulario, destrezas lingüísticas, aspectos socio-culturales, etc., así como lecturas graduadas, DVDs y un buen número de diccionarios para el uso por parte del alumnado.

- Proyector y pantalla en todas las aulas de 1º Bachillerato.
- Fotocopias de actividades de refuerzo.
- Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan
- Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.
- Revistas y periódicos en inglés.

El libro de texto en Inglés para este curso 2019/2020 es **Trends 1º Bachillerato + workbook** (Ed. Burlington)

Para el alumnado:

Student’s Book

- Una unidad introductoria para repasar el vocabulario, la gramática y el lenguaje de clase básicos.
- Nueve unidades didácticas claramente estructuradas.
- Tres secciones de repaso con ejercicios de vocabulario y gramática, y un proyecto que incluye la tarea *Techno Option*.
- Contenido cultural e interdisciplinar integrado en la unidad.
- Énfasis en el aprendizaje de vocabulario y su constante reciclaje.
- Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes basados en la comunicación real.
- Contenidos estructurados para la expresión escrita.
- Un apéndice *Glossary*, que contiene, organizados por unidades: glosario, ejercicios de repaso de vocabulario, y *Grammar Appendix*, con explicaciones y ejercicios de auto-corrección.
- Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales (*Pronunciation Appendix*).
- Un apéndice para trabajar en parejas (*Pairwork Appendix*).
- Un apéndice con la ampliación de los temas gramaticales *Grammar Extension*.

Página web de Trends 1 Interactive Student’s Zone

Para el profesorado:

Teacher’s Manual

- Una presentación del curso y sus componentes.
- Una sección de evaluación.
- Directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Notas didácticas claras, concisas e intercaladas con las páginas del *Student’s Book*, donde se destacan sobre un fondo de co-

lor las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.

- Las respuestas a los ejercicios del *Student's Book*, el *Workbook* y el *Language Builder*.
- Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el *Student's Book*.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Transcripción de los ejercicios de comprensión oral.
- Actividades opcionales de comprensión oral.
- Cuadros fotocopiables del *Student's Book* para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Burlington Books: www.burlingtonbooks.es/action3).

Teacher's All-in-One Pack

- Una sección de exámenes (*Tests*) que consta de:
 - Un examen de diagnóstico (*Diagnostic Test*) y hojas de repaso (*Revision Worksheets*).
 - Un examen por unidad (*Unit Tests*) con tres niveles de dificultad.
 - Tres exámenes trimestrales (*Term Tests*) con dos niveles de dificultad.
 - Dos exámenes finales (*Final Tests*) con dos niveles de dificultad.
- Un examen de comprensión oral (*listening*) y expresión oral (*speaking*) por unidad y trimestre, y otro final.
 - Tres exámenes de competencias clave (*Key Competences Tests*).
 - La clave de respuestas.
- Una sección de atención a la diversidad que incluye:
 - Dos hojas fotocopiables por unidad con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario (*Extra Practice*).
 - Una hoja fotocopiable por unidad para que amplíen los conocimientos adquiridos (*Extension*).
 - Lecturas comprensivas.
 - La clave de respuestas.
- Una sección de actividades orales adicionales para realizar en pareja (*Extra Speaking*) con clave de respuestas.

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la *Teacher's Zone* de www.burlingtonbooks.es)

Interactive Whiteboard:

- *Grammar Animation*: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
- *Wordlists and Dictations*: listas de palabras traducidas al castellano que se pueden escuchar y también seleccionar para generar dictados.
- *Slideshows*: presentaciones de diapositivas sobre temas culturales

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

- Ciencias para el mundo contemporáneo: conseguir información a través de una página web; desarrollos tecnológicos en el sistema educativo..
- Geografía: Acercamiento a algunos elementos culturales de otros países: sus tradiciones, sus fiestas, etc
- Filosofía y ciudadanía: Las entrevistas de trabajo por teléfono y en persona, personas adictas a las compras; las falsificaciones de artículos de marcas de diseño. Educación para la convivencia y la paz
- Biología: Educación para la salud y educación ambiental a través de enunciados y textos específicos.
- Educación Física: El deporte como actividad para llevar una vida sana; el tabaco; importancia de llevar una dieta equilibrada como elemento beneficioso para la salud.
- Historia de la música y de la danza: La música como medio de expresión.
- Economía de la empresa: Profesiones poco corrientes, como son los scrappers (personas que recogen basura metálica de las calles).
- Cultura audiovisual: El poder de las canciones, un concierto benéfico para recaudar fondos para la gente sin techo
- Lengua y literatura: Coeducación, educación moral y cívica a través de textos que desarrollen esta temática, textos relacionados con la educación para el consumidor

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Según se contempla en el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará al menos un trabajo monográfico al año. Este Project será una exposición oral sobre la música inglesa y su influencia en el mundo o sobre una película que hayan visto en V.O.

Estos trabajos se podrán hacer en equipo (team work), fomentando así la cooperación entre los miembros.

Para la elaboración de trabajos de investigación se seguirán las pautas del PLC en el punto 5.2.4. Se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El seguimiento de la programación se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas del departamento.

Al final de cada trimestre, se procederá en Reunión del Departamento Didáctico a la realización del seguimiento de la programación en los distintos grupos y niveles y, si procede, se propondrá la modificación de los contenidos para el resto del curso, en caso de que sea necesario, para la mejora de los procesos y de los ritmos de enseñanza sean los óptimos.

Dichas modificaciones se registrarán en las actas del departamento para la posterior revisión de las programaciones.

Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre una vez observados los resultados y analizados estos.